

## **REPORTE DE ACTIVIDADES 2020**

### **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

#### PERIODO DE ENERO - SEPTIEMBRE

- Integración de expedientes de obra ejecutada en año anterior.
- Seguimiento de proceso de validación de documentación de recurso Fais ejercido en 2019.
- Revisión de proyectos de fraccionamientos.
- Seguimiento de obras en proceso de construcción en nuestro municipio, en donde el encargado directo es el estado.
- Proceso de ejecución de proyecto de obra de equipamiento de rastro municipal, gestión por parte de presidente logrando la asignación de recurso.
- Atención a personal de Secretarías Estatales que visitan el municipio para conocer de primera mano las necesidades expresadas en proyectos.
- Contestación mediante oficio o de manera física a llamados por parte de secretarías estatales.
- Seguimiento de proyectos ingresados ante SIOP, para revisión de documentación y complementación.
- Se elaboró y se presentó proyecto de calle Álvaro Obregón, se llevó a cabo la gestión para la etiquetación de recurso y la obra ya se está llevando a cabo.
- Revisión de expedientes para obtener información referente a levantamientos de área de libramiento norte para proceso de cesión de terreno.
- Atención a las diferentes direcciones en cuanto a necesidades que le competen a obras públicas.
- Trabajo de manera conjunta con la dirección de participación ciudadana para la elaboración de comités de obra.
- Ejecución de obras con recurso Fais 2020
- Elaboración de proyectos de obra pública en Av. Hidalgo, Av. Sta. Elena y calle Pozos Azules, para gestión de recurso estatal.
- Reuniones con Consejo de Desarrollo Urbano para Modificación de plan de desarrollo urbano de centro de población.
- Recepción de acciones urbanísticas concluidas.
- Armado de expedientes de obra de recurso Fais 2020.
- Atención a tramites de subdivisiones, asignaciones de número, permisos de construcción.
- Entrega física de expedientes en secretarías estatales.
- Presencia en sesiones de cabildo para aclarar dudas en puntos concernientes a obra pública.
- Revisión de contratos de obra pública de obras referentes a luminarias en el municipio.
- Reuniones periódicas con presidente y directores, con la finalidad de comunicar trabajo realizado y estar coordinados en acciones a realizar.